



## I Concurso Fotográfico “Auxiliadora Coronada”

---

Por primera vez, la Archicofradía de María Auxiliadora Coronada de la Casa Salesiana de la Santísima Trinidad (Sevilla) con sede en la Basílica Menor de María Auxiliadora, sita en la Ronda de María Auxiliadora, convoca el **I Concurso Fotográfico dedicado a la imagen mariana de María Auxiliadora Coronada**. Los propósitos y objetivos de la Archicofradía con esta actividad es acercar a los fieles y devotos un poco más nuestra bendita imagen, conocer más acerca de la obra que se realizara en los talleres de Sarriá y propagar la devoción a la virgen de Don Bosco.

Las bases para dicho concurso son las siguientes:

### **1ª PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 12 años, miembro o no de nuestra Archicofradía, con excepción de los miembros del jurado.

### **2ª TEMÁTICA:**

El tema principal será la Bendita Imagen mariana de María Auxiliadora de la Archicofradía de María Auxiliadora Coronada de la Casa Salesiana de la Santísima Trinidad (Sevilla) en todos sus ámbitos: Figura completa o parcial, en el altar mayor, en su Devoto Besapiés, en su altar de Novena, en su Solemne Bajada, en su Procesión Triunfal, etc.

### **3ª OBRAS:**

Cada participante podrá presentar un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, siendo estas originales. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo fotográfico para su comprobación.

### **4ª PRESENTACIÓN:**

Las fotografías se presentarán grabadas en un CD y en un sobre cerrado, en cuyo exterior se escribirá el título de las obras correspondientes. En otro sobre cerrado se detallará en el exterior el título de dichas fotografías y en el interior, un documento con nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección, teléfonos de contacto y correo electrónico. El formato de las obras será en un archivo JPEG o TIFF, a una resolución de 300 ppp y en RGB.

### **5ª ENVÍO:**

Las obras se podrán entregar o bien por correo certificado o en nuestras dependencias, en la siguiente dirección: Patio Pedro Ricaldone – Colegio Salesiano Stma. Trinidad. Calle María Auxiliadora, 18- E, 41008 Sevilla.



La Archicofradía de María Auxiliadora no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

### **6ª PLAZO DE ADMISIÓN:**

El plazo para presentar las obras estará abierto del 10 de Mayo al 6 de Junio de 2016. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

### **7ª FALLO:**

El fallo del jurado se producirá el 20 de Junio de 2016, donde se elegirán 3 obras ganadoras: la designada a ilustrar el Calendario del año 2017, la destinada a ilustrar el Cartel de la Procesión del año 2017 y la que ilustrará la portada de nuestro Boletín del mes de Mayo de 2017. El fallo será comunicado expresamente por la Archicofradía a los premiados. Del mismo modo, la Archicofradía difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

### **8º PREMIOS:**

Los tres participantes elegidos para ilustrar dichos documentos citados anteriormente, serán premiados con 50 euros, cada uno. Cada participante no podrá obtener más de un premio. El jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto, si bien determina que la calidad de las fotografías no cumple con el mínimo esperado para tal evento.

### **9ª EL JURADO:**

El jurado estará formado por cuatro o cinco personas que designará el Consejo de la Archicofradía. Atendiendo a criterios de creatividad y calidad, seleccionarán treinta obras finalistas para una exposición, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición será anunciada en primer lugar a los concursantes y en segundo lugar al público general por los diferentes medios de comunicación que posee la Archicofradía.

### **10ª DERECHOS DE AUTOR:**

Las obras premiadas en soporte físico o digital, quedarán en propiedad de la Archicofradía. De las demás obras finalistas la propiedad intelectual y autorías pasarán al archivo de la misma corporación salesiana.

### **11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.